

88

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
SECRETARÍA TÉCNICA
PUNO - PERÚ

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO AMPLIADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA JUEVES 09 DE ENERO DE 2020.

En el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 11:10 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Ordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, Secretario Técnico comprueba el Quorum reglamentario. Asimismo, se da lectura al acta de sesión de Consejo de Facultad extraordinario ampliado de la Facultad de Ingeniería Química de fecha jueves 02 de enero de 2020, la cual se pone a consideración de los miembros de Consejo de Facultad y siendo aprobada la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informes

- ✓ El Sr. Decano Ph. D. Walther Benigno Aparicio Aragón, manifiesta que se ha llevado a cabo un Consejo Universitario donde se ha nombrado los responsables Decanos cuya responsabilidad a recaído en los decanos de Ciencias Agrarias, Veterinaria, Ciencias Contables, Educación, Geología Metalúrgica esos son los 5 decanos estarán representando al Consejo con derecho a voto y el resto de los decanos participan con derecho a voz. Por otro lado, también el día de mañana está habiendo la citación para la primera Asamblea Universitaria cuya agenda es la Juramentación.
- ✓ El Sr. Decano Ph. D. Walther Benigno Aparicio Aragón, manifiesta respecto a la Facultad es preocupante al respecto de los laboratorios de Servicios Generales inaugurados, encontrando documentos sobre el tema, además solicitando estantería y reactivos. El documento fue emitido el 25 de julio y a la fecha no se le asigna el presupuesto Asimismo a la visita del Vicerrectorado académico sobre el tema solo se pudo hablar con el responsable en vista que el Vicerrector académico no se encuentra por problemas familiares.

La Doctora Edith Tello Palma, solicita sustentar sobre La entrega de Equipos de los laboratorios de Ciencias Básicas para Ingeniería, la cual será tratado en el siguiente consejo.

2. Grados y Títulos

- Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Grado Académico de Bachiller**, estando conforme y sin observaciones Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química para los egresados:
 - ✓ Chura Aduviri, Kenyi Marjorie.
 - ✓ Cardenas Mamani, Noheli Fiorella.
 - ✓ Quispe Tuni, Amalia Maribel.
 - ✓ Mamani Coaquira, Maritza.
 - ✓ Gutierrez Mamani, Abelardo Rey.
 - ✓ Pari Gallegos, Leydi Maidana.

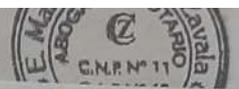
Secretaría Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

- Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Título Profesional de Ingeniero Químico**, estando conforme y sin observaciones, Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante Consejo Universitario el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DEL INGENIERO QUÍMICO** para los bachilleres:
 - ✓ Condori Queque, Ruth Yanina.
 - ✓ Mamani Parisuaña, Mauricio Wilber.
 - ✓ Pary Hilari, Anali.
 - ✓ Pary Hilari, Gabi Vaneza.
 - ✓ Illa Cutipa, Mónica Yeny.

Secretaría Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

3. Solicitud de años Sabático.

Visto la solicitud año sabático del 15 de noviembre de 2019 por M.Sc. Castillo Prado, José, y de los informes de la oficina de contabilidad, la unidad de patrimonio, jefe de departamento académico, la



dirección de escuela profesional y la coordinación de investigación y a solicitud del interesado que es un derecho, el Decano pone a consideración, la cual es aprobada por Consejo de Facultad. Secretaria Técnica emitirá la resolución de decanato.

4. Solicitud para realización del taller de autoevaluación y acreditación de la FIQ, desde las 8 hasta las 17 horas los días 14 y 15 de enero de 2020.

El señor Decano indican que le hacen una propuesta de realizar un curso taller para el cual a pedido del decano se le hace alcance de un informe, en la cual indica que no han tenido la asignación de un personal sumado a las huelgas de los docentes, asimismo alcanzaran un plan de trabajo. Por tanto, el Sr decano solicita que explique cuales son los objetivos nuevos que se lograran y por qué se atrasó el avance.

El Dr. Edwin Condorena Boza, manifiesta que el se ha reintegrado de manera efectiva el último semestre porque anterior estuvo de servicio, el asunto es que operativamente ha habido limitaciones como la falta de un personal y por falta de recursos económicos a la vez ha habido un colaborador voluntario como el Ing. M.Sc. Nestor Mamani que ayudo a ingresar a la plataforma , Asimismo indica que la información que se tenía estaba dispersa y que no se estaba en ningún nivel de evaluación y ya gracias a los trabajos que se ha hecho y de acuerdo a los requisitos se tiene una escala de optimización de 4ta etapa, el SINEACE da un plazo de tres meses para presentar el informe de lo que se ha hecho el 2019 y al no realizar sería causal de sepáranos, asimismo que las huelgas y los procesos eleccionarios han retrasado esas actividades. Asimismo da una descripción de trabajo de los doce grupos de trabajo los cuales están incompletos e indica que debemos preocuparnos por acreditarnos con los 34 estándares, los cuales deben estar plenamente logrados. Después de que se realice el evento estarán entregando un informe más amplio con fotografías, asimismo el responsable no ha hecho uso efectivo del presupuesto y que por su cuenta ha corrido los gastos y posterior mente se hicieron gastos que han sido consolidado por la Sra. Charito el cual ha sido devuelto en diciembre cuando ya había sido financiado y recalca que fue revertido en diciembre.

El Sr Decano Indica que no ha convocado un comité nuevo debido a que necesita un informe final como línea base.

La Dra. Edith Tello Palma, asumió la responsabilidad de acreditación debido a la renuncia de la encargada, asimismo nombro a una nueva comisión con la Dirección del Dr Boza, el cual no pudo sacar el presupuesto en vista que no estaba ratificado, el cual retraso el proceso y pudiendo sacar el cheque el 27 de diciembre y también manifiesta que las diversas reuniones y pago del asesor a tenido que recurrir a su propio peculio y que también el sistema de gestión de calidad dando lineamientos, el sistema comunicación pero para el seguimiento del egresado se ha alimentado la información y se ha citado nombrándose diferentes grupos de interés y donde están trabajando además de aplicar encuestas. Indica también que esos tres sistemas no se levantan a nivel de universidad no nos podremos acreditar además indica que el estudio de demanda se encuentran errores y de forma genéricas.

El Sr Decano indica que para diseñar la política de trabajo es que necesita el informe de los 3 años y así poder planificar un trabajo a futuro y hace recuerdo que la ley universitaria indica que la acreditación es voluntaria, pero para otorgar títulos a nombre de la nación se tiene que acreditar.

El Dr. Walter Zamalloa Cuba, indica que el 19 marzo es necesario presentar el informe y que en la reunión se consolidará. Asimismo, el pide que tenemos que estar el día martes y miércoles y hacerlo con el simple propósito de tener un informe final.

El señor Decano Indica que él no se opone al taller y le gustaría ver a todos los Docentes ahí, más bien necesita un informe para saber el punto de partida y solicita a los miembros del consejo la aprobación del taller, ya justificado por los responsables, el cual es aprobado por los miembros de consejos de facultad con las recomendaciones de que al término del taller los responsables de la organización del curso deban presentar el informe de avance que debe ser remitido al SINEACE al 19 de marzo, y el informe anual 2019, puesto que estas actividades tienen presupuesto particular ¿Qué es lo que se ha cumplido? y ¿Cuál es la evidencia?

Siendo horas 12:35 m da por concluido la sesión en fe de la cual firma Ing. M.Sc Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, Técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIQ - UNA - PUNO

